

DINER INVERSION 2000, SICAV, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 3 de junio de 2019, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 4 de junio de 2019, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, el Informe de Auditoría y la Propuesta de Aplicación del Resultado Social correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Segundo. - Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Tercero. - Informe de Inversiones. Ratificación, en su caso, de las operaciones realizadas durante el ejercicio 2018

Cuarto. - Acuerdo de disolución y liquidación simultánea de la Sociedad.

Quinto. - Expresa renuncia de la autorización administrativa concedida como Institución de Inversión Colectiva y consecuente baja del Registro Administrativo de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto. - Solicitud de exclusión de cotización de las acciones representativas del capital social, en el Mercado Alternativo Bursátil.

Séptimo. - Revocación de la designación de la Entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones de la Sociedad.

Octavo. - Revocación del nombramiento de Entidades Gestora y Depositaria de la Sociedad.

Noveno. - Cese del Consejo de Administración de la Sociedad y nombramiento de liquidadores.

Décimo. - Examen y aprobación, en su caso, del Balance Final de liquidación y del proyecto de división entre los socios del activo resultante.

Decimoprimer. - Pago de las cuotas de liquidación.

Decimosegundo. - Revocación, nombramiento o renovación de Auditores de Cuentas.

Decimotercero. - Acuerdos sobre operaciones vinculadas conforme al artículo 67 de la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Decimocuarto. - Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 146 y siguientes la Ley de Sociedades de Capital.

Decimoquinto. - Asuntos varios.

Decimosexto. - Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Decimoséptimo. - Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como las correspondientes Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Informe de los Auditores de Cuentas e Informe de los Administradores sobre la justificación de la propuesta de disolución y liquidación simultánea de la Sociedad; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 7 de marzo de 2019. El Secretario del Consejo de Administración.